


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Manifiestar su repudio y condena a la agresión perpetrada contra el local del Movimiento Evita de Olivos, durante la madrugada del Miércoles 25 de Febrero donde desconocidos efectuaron varios impactos de bala en su fachada.


GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.


PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. Ar



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En la madrugada del Miércoles 25 de Febrero, dispararon contra el Centro Cultural del Movimiento Evita en Olivos, en un local que queda a sólo 200 metros de la Residencia Presidencial.

El gravísimo hecho es claramente una actitud violenta e intimidatoria y ocurrió en coincidencia con el aniversario del nacimiento del ex presidente Néstor Kirchner y a pocos días del gran acto que impulsa el gobierno para la apertura de las sesiones legislativas.

El objetivo de ésta agresión no es sólo al Movimiento Evita, sino que toca a todo el Kirchnerismo unido y organizado y es un mensaje político a todos los seguidores de éste proyecto nacional y popular.

Un ataque a tiros a un local político es una forma de buscar limitar la participación popular y democrática del pueblo y la búsqueda de su desmovilización.

Lo ocurrido contra éste espacio político es también ejercer violencia contra el proceso democrático que comenzó hace treinta y dos años y una demostración más de lo que son capaces los poderes fácticos de la Argentina que se ven perjudicados por las medidas de corte popular que lleva adelante el gobierno y que vienen transformando la realidad de los Argentinos por más de doce años.

El respeto hacia el otro, hacia la diversidad y el deber de la inclusión en todos los aspectos son elementos que asumió el Estado como propios en este período. La ampliación de derechos que se ha conseguido nos abre la posibilidad de continuar reflexionando sobre las limitaciones de aquellos cuyos derechos aún siguen.

vulnerados y que es necesario trabajar para encontrar las mejores soluciones a esas desigualdades.



La agresión de los que responden a las peores prácticas de la última dictadura es una muestra más de la intolerancia de estos sectores a los cuales el ropaje democrático ya no les gusta y tratan de limar diariamente la Voluntad Popular.

El olvido de las vejaciones, de las mutilaciones, de las muertes, las torturas, los campos de concentración, el neoliberalismo económico que llevó a miles de Argentinos a la pobreza, la desocupación y la exclusión, parecen ser el último pliegue de un pasado que vuelve a ser reivindicado, es la última operación política de aquellos que siempre conspiraron contra la voluntad de las mayorías.

Contra los profetas del odio, contra los apologetas de los tiranos y los publicistas de la violencia no queda otra que oponerles el gran arma que tienen las mayorías: la democratización permanente de la democracia. y como decía nuestra Compañera Evita **"...A LA FUERZA BRUTAL DE LA ANTIPATRIA LE OPONDREMOS LA FUERZA POPULAR ORGANIZADA"**

Es por ello solicito a los sres. Diputados acompañen el presente proyecto

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.